Naciones Unidas S/PV.3636



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo primer año

3636ª sesión

Miércoles 28 de febrero de 1996, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Albright	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Alemania	Sr. Henze
	Botswana	Sr. Legwaila
	Chile	Sr. Somavía
	China	Sr. Qin Huasun
	Egipto	Sr. Elaraby
	Federación de Rusia	Sr. Ordzhonikidze
	Francia	Sr. Dejammet
	Guinea-Bissau	Sra. Lopes da Rosa
	Honduras	Sr. Martínez Blanco
	Indonesia	Sr. Wisnumurti
	Italia	Sr. Fulci
	Polonia	Sr. Wlosowicz
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Gomersall
	República de Corea	Sr. Park

Orden del día

Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia (S/1996/51, S/1996/52 y Add.1, S/1996/53 y S/1996/133)

96-85221 (S)

Se abre la sesión a las 11.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia (S/1996/51, S/1996/52 y Add.1, S/1996/53 y S/1996/133)

La Presidenta *(interpretación del inglés)*: Quisiera recordarles que en su 3590ª sesión, celebrada el 7 de noviembre de 1995, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1018 (1995), en la que decidió que la elección para llenar la vacante producida en la Corte Internacional de Justicia se efectuase el 28 de febrero de 1996 en una sesión del Consejo de Seguridad y en una sesión del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

Esta mañana el Consejo de Seguridad y la Asamblea General procederán independientemente a dicha elección, de conformidad con las disposiciones pertinentes del Estatuto de la Corte, a fin de llenar esa vacante. La lista de candidatos designados por los grupos nacionales y recibida por el Secretario General dentro del plazo requerido para su presentación, es decir, el 2 de febrero de 1996, figura en el documento S/1996/52 y Add.1. El documento S/1996/133 contiene el nombre de un candidato designado por un grupo nacional y recibido por el Secretario General después del 2 de febrero de 1996. El documento S/1996/53 contiene los *curricula vitae* de los candidatos propuestos designados por los grupos nacionales.

El Consejo de Seguridad también tiene ante sí un memorando del Secretario General contenido en el documento S/1996/51, que describe la actual composición de la Corte y establece el procedimiento que se debe seguir para la realización de las elecciones.

Deseo recordar al Consejo que, en virtud del párrafo 1 del Artículo 10 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia,

> "Se considerarán electos los candidatos que obtengan una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad."

La mayoría requerida en el Consejo de Seguridad es de ocho votos.

El Artículo 15 del Estatuto de la Corte prevé que:

> "Todo miembro de la Corte electo para reemplazar a otro que no hubiere terminado su período desempeñará el cargo por el resto del período de su predecesor."

Por tanto, el mandato de la persona electa para cubrir el período restante debido al fallecimiento del Magistrado Andrés Aguilar Mawdsley se extenderá hasta el 5 de febrero del año 2000.

La votación será secreta. Cuando procedamos a efectuarla, los miembros del Consejo recibirán una cédula que contiene los nombres de los candidatos. No se permitirá la retirada de ninguna candidatura una vez se hayan distribuido las cédulas de votación. Sin embargo, será posible retirarla entre las votaciones. Para emitir su voto los miembros del Consejo deberán poner una cruz junto al nombre del candidato por el que deseen votar. Sólo se puede votar por el candidato cuyo nombre figura en la cédula de votación y cada elector puede votar por un solo candidato, de otra forma, la cédula se considerará nula. Cuando un candidato haya obtenido la mayoría requerida, notificaré al Presidente de la Asamblea General el nombre de dicho candidato y pediré al Consejo de Seguridad que permanezca en sesión mientras recibimos información del Presidente de la Asamblea General sobre el resultado de la votación en la misma.

El Consejo procederá ahora a efectuar un sorteo para seleccionar a dos delegaciones que actuarán como escrutadores.

*

*   *

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Han sido seleccionados los nombres de las delegaciones de Guinea-Bissau y de Alemania. Por lo tanto les pido que designen a uno de sus miembros para que actúen como escrutadores.

Por invitación de la Presidenta, el Sr. Welberts (Alemania) y el Sr. Sane (Guinea-Bissau) actúan como escrutadores.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Entiendo que el Consejo está dispuesto ahora a proceder a la elección para llenar la vacante producida por el fallecimiento del Magistrado Aguilar Mawdsley.

Así queda acordado.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Pido al funcionario de conferencias que distribuya las cédulas de votación.

Para votar, los miembros deberán poner una cruz a la izquierda del nombre del candidato por el que deseen votar.

*

*   *

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Entiendo que todos los miembros del Consejo ya han votado. Pido al funcionario de conferencias que tenga la amabilidad de recoger las cédulas de votación.

Todas la cédulas de votación han sido recogidas. Deseo informar al Consejo que, tal como se acordó durante las consultas, no se procederá a contar las cédulas hasta que se haya verificado que se han recogido las cédulas en la Asamblea General. El Consejo permanecerá en sesión hasta que se reciba esa información.

*

*   *

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Se me acaba de informar de que las cédulas de votación han sido recogidas en la Asamblea General. Comenzará ahora el recuento de las cédulas en el Consejo de Seguridad. Los escrutadores contarán ahora las cédulas. Se efectuarán dos recuentos independientes de las cédulas, es decir, uno por cada uno de los escrutadores.

*

*   *

La Presidenta (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas:	15
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	15
Mayoría requerida:	8

Número de votos obtenidos:

Sr. Gonzalo Parra-Aranguren (Venezuela)	9
Sr. Julio A. Barberis (Argentina)	5
Sr. Francisco Villagrán Kramer (Guatemala)	1

La Presidenta (*interpretación del inglés*): En consecuencia, el Sr. Gonzalo Parra-Aranguren (Venezuela) ha obtenido la mayoría de votos requerida en el Consejo de Seguridad.

Comunicaré por escrito el resultado de la votación al Presidente de la Asamblea General. Ruego al Consejo que permanezca en sesión hasta que el Presidente de la Asamblea General informe al Consejo del resultado de la votación en la Asamblea.

*

*   *

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros de que acabo de recibir una carta del Presidente de la Asamblea General que dice lo siguiente:

> "Tengo el honor de informarle que en la 101ª sesión plenaria de la Asamblea General, celebrada hoy para elegir a un miembro de la Corte Internacional de Justicia, el Sr. Gonzalo Parra-Aranguren, de Venezuela, obtuvo la mayoría absoluta de votos en la Asamblea General."

Dado que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General han estado de acuerdo en el mismo candidato, el distinguido jurista Sr. Gonzalo Parra-Aranguren, de Venezuela, queda electo miembro de la Corte Internacional de Justicia por un mandato que expirará el 5 de febrero del año 2000 .

Deseo felicitar al Sr. Parra-Aranguren y desearle toda clase de éxitos en la elevada función para la que ha sido elegido. También quiero dar las gracias a los escrutadores por su ayuda.

El Consejo de Seguridad ha concluido así los trabajos de esta sesión.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.